EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Jueves 2 de Enero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.802

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

DON NICETO ALONSO RODRIGUEZ

que falleció en Santander

EL DIA 3 DE ENERO DE 1918

D. E. P.

Sus padres don Angel Alonso Obispo y doña Lorenza Rodríguez Sahagún; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y la razón social "Angel Alonso e Hijos", de esta plaza,

Al recordar tan triste fecha, suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Palencia 2 de Enero de 1919.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias y Secretas.* Aplicación del **606** y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 24, 2.°, IZQUIERDA

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

DR. M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6 — VALLADOLID

Dr. Arturo Montes

CONSULTA MEDICA

de once a una

Conde de Garay, 9 y 11

PALENCIA

Dr. R. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago é intestinos y pecho

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4

Avenida del General Amor, 2

CARTA DE MADRID

Diciembre 31

Sr. Director:

Se ha verificado con una brillantez realmente extraordinaria, la recepción del nuevo embajador de la República francesa en Madrid Mr. Alapetite. Los discursos cambiados entre éste y nuestro soberano, acusan una gran trascendencia para el futuro de España.

Se habla en ellos con gran claridad y concreción de los futuros arreglos económicos entre ambas naciones; y al hacerlo alúdese a la ayuda mútua para que no se pierda ninguna fuerza de las que tan necesitado está el mundo después de esta terrible guerra para reparar los inconmensurables daños producidos.

España y Francia van a reconstituir conjuntamente ayudándose de una manera leal y sincera las catástrofes que en el orden económico ha ocasionado la contienda europea. Va á estrecharse más que nunca esa serie de vínculos que a la nación francesa nos unen, por tradición, por raza, por situación geográfica, y en suma, por haber desenvuelto a un tiempo su civilización España y Francia.

Hay otro aspecto en el discurso de Mr. Alapetite de consideración a nuestro soberano, tan merecida, tan justificada, que de no hallarse consignada en él, hubiera constituído un lamentable olvido de lo que don Alfonso XIII ha hecho por Francia durante los cuatro años de guerra. Pero el presidente de la República francesa, interpretando el sentir de su nación, ha otorgado al Rey de España, tan magnánimo, tan caritativo, tan amante del desvalido y del que sufre, una hermosa distinción que hoy ostentaba por vez primera en el pecho.

Como temíamos la asamblea verificada ayer en Barcelona, se ha pronunciado unánimemente en contra de aceptar los puestos que a muchos de sus concurrentes les habían sido asignados en la proyectada comisión extraparlamentaria, encargada del estudio del problema autonómico en España.

La resolución realmente encierra una importancia suprema por cuanto bien pudiera ser la causa determinante de que el propósito del conde de Romanones quedara en proyecto, disolviéndose, por consiguiente, la aludida junta antes de comenzar sus funciones.

Realmente el horizonte no se presenta muy claro en cuanto a lo que pueda suceder.

Exteriorizada la negativa de muchos de sus miembros, va a tener confirmación aquella frase ingeniosa como todas las suyas del jefe del Gobierno, quien al poner pie en el estribo del tren que había de conducirle a la cacería de Santa Cruz de Mudela y contestando a las preguntas de algunos de los periodistas que se hallaban presentes, hubo de replicar: «A este paso, la comisión vamos a tener que formarla el señor Maura y yo».

***

Madrid 1.

A pesar de cuantos vaticinios vienen haciéndose en contrario creemos nosotros que el actual gabinete no sufrirá modificación alguna antes de su presentación nuevamente en el Parlamento. El conde de Romanones ya ha dicho reiteradamente que él no modificaba su plan, que no variaba su línea de conducta y esta es sencillamente la de gobernar por lo menos hasta la aprobación de los presupuestos con sus cuarenta votos y con los ocho amigos que hoy desempeñan carteras.

Ya se ha hecho público el propósito de reproducir el proyecto de presupuestos que sometió al Parlamento el Gobierno presidido por el Sr. Maura. No deja de ser una habilidad puesto que aquel contaba con el asentimiento de muchos elementos parlamentarios y por consiguiente ahora con las modificaciones que el tiempo y las circunstancias necesariamente imponen no ha de hallar gran dificultad el conde de Romanones para salir airoso de su cometido.

En cuanto al problema de la autonomía no vemos tan clara la solución. Suponiendo que esa comisión extraparlamentaria formule una ponencia y que ella sirva de base para la confección de un proyecto de ley que el Gobierno someta bajo su responsabilidad a la deliberación y estudio de las Cámaras hay indicios para abrigar el temor de que ese proyecto no prospere por cuanto lo más probable es que a su discusión no concurran los elementos catalanistas. Quizá el intento del Gobierno, entrando en el fondo íntimo de su pensamiento sea el de dar con habilidad una larga al problema catalán, patentizar en el Parlamento las esenciales divergencias de las minorías en punto a su solución y buscar en ello pretexto acaso para cerrar de nuevo las Cortes y buscar disimuladamente el ansiado decreto de disolución.

Quizá de esta suerte sobrevendría la elección de esas Cámaras Constituyentes que tanto demandan los reformistas y quien sabe si ello determinaría la entrada de estos elementos en la gobernación del Estado conjuntamente con el propio conde de Romanones y algún otro elemento del campo liberal.

Realmente es apresurado sentar hipótesis y ahora únicamente nos incumbe esperar el resultado de los trabajos que la comisión extraparlamentaria realice, pues de su labor depende única y exclusivamente la solución inmediata del pleito catalán o un expediente dilatorio que reserve a otras Cortes la solventación.

***

Aun cuando no puede decirse que en un ambiente de totalidad normal, es lo cierto que entramos en el año 1919 con auspicios consoladores. Acabó ya esa gran catástrofe mundial que asoló naciones y destronó reyes. La Humanidad toda solo ansía paz y busca para ello fundamentos definitivos en una liga de naciones que nos hermane a todos haciéndonos odiar ese sentimiento de destrucción insensato que produjo la gran guerra.

Los problemas que nos quedan son todos problemas que pueden hallar solución con la buena voluntad de nuestros gobernantes y la sensatez de los gobernados.

¡Que este año sea para España el punto de partida para una era de progresos y de dichas!

M.

PARADOJAS

Sanción

A ciento treinta ascienden los candidatos derrotados en las últimas elecciones inglesas que han perdido el depósito de siento cincuenta libras, fijado por la ley para ser admitido como candidato.

Los ingleses son gente práctica y formal; no les gusta perder el tiempo ni quieren que nadie se burle de ellos. El ejercicio del sufragio es cosa muy seria; para la gente seria el votar no es solo un derecho sino un deber ciudadano. En Inglaterra al hombre que se resiste a votar se le desprecia como a mal ciudadano. Votan, pues, casi todos los electores, pero no quieren votar en vano. De ahí esta prescripción de la ley: un depósito en efectivo metálico que garantice la seriedad del candidato; ó sea que es un hombre de cierto prestigio en el distrito electoral, a quien una fuerza de opinión le sostiene. ¿Cómo se demuestra esto? Se demuestra por el resultado de la elección, por los votos alcanzados. Bastaja alcanzar una octava parte de los que constituyen el censo electoral del distrito para reconocerles la seriedad de su candidatura. Pero si no alcanzan este minimum de votos se les juzga como farsantes o presuntuosos a quienes conviene aleccionar.

Se les castiga, pues, con la pérdida de depósito. Ello constituye una lección para el candidato presumido o el farsante político, que solo presenta su candidatura con fines bastardos y constituye una satisfacción para el elector que desea votar en serio a candidatos formales con probabilidades bastantes de que por lo menos no habrán de representar en la lucha un ridículo papel.

Es una reforma que convendría implantar en España, donde tales estratagemas electorales tan comunes son. Los candidatos que se presentan aquí con el solo fin de servir de estorbo, de perjudicar a los contrincantes serios, son muchísimos. Y no faltan tampoco los Royo Villanova que se creen indispensables en todas partes, sapientísimos en todo y capaces de todo y para todo. ¿Es mucho pedir a quien se presenta como redentor del pueblo y blasona de su prestigio y popularidad que demuestre con votos alcanzados el fundamento de sus pretensiones?

Esta sanción materialmente—no llega a cuatro mil pesetas—es de poca importancia, pero tiene una gran trascendencia moral y social. Se logra así eliminar de la política a esa multitud de farsantes y pretenciosos que no cuentan con ningún arraigo en la opinión. La declaración oficial, con sanción pecuniaria, del fracaso aplastante y ridículo les descalifica para siempre, realizándose una discreta selección que permite plantear las luchas entre partidos políticos en un terreno mas franco y noble, orientándose y precisándose las grandes corrientes de opinión.

No se admiten bromas en asunto tan serio como es este de las elecciones, de las cuales depende todo el gobierno de un país.

No se quieren diputados ni candidatos ridículos, ni se cree decente que estos envuelvan en su ridículo al elector.

Esta reforma convendría tanto más en España cuanto aquí se dan muchísimos casos de candidatos que salen elegidos por menos votos de los que constituyan el octavo del Censo electoral.

MAX

(De «Las Noticias.»)

Información general

DE LA REGION

SALAMANCA.—Un taller destruído.—En los talleres y almacenes de maderas, propiedad del concejal republicano don Agustín Sánchez, se produjo un incendio que los destruyó completamente.

El fuego se propagó a una casa vecina.

Las pérdidas son grandes.

Después de muchos esfuerzos de los bomberos se consiguió apagar el incendio.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Lo que hacen las uvas.—En la Puerta del Sol riñeron dos grupos de juerguistas, propinándose una buena tanda de palos.

Resultaron lesionados de alguna importancia Lorenzo Palacios, Juan Sui, José García, Víctor de la Fuente, Nicolás Ugena, Lorenzo Rodríguez y Faustino Torres.

Todos ellos fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito, pasando después unos al Juzgado y otros á sus domicilios.

CASTILLA LA VIEJA

LOGROÑO.—Un perro rabioso.—Un perro rabioso mordió a su dueño, Dionisio Jiménez Viana.

También mordió a otros perros.

El alcalde ha tomado enérgicas medidas para evitar que puedan ocurrir nuevas desgracias.

GALICIA

FERROL.—Fábrica de Tejidos cerrada.—Debido a la paralización de los negocios, aunque por tiempo limitado, se ha cerrado la fábrica de tejidos que en Villa Jubia posee don José Francisco Barcón, quedando sin trabajo 600 obreros.

ARAGON

ZARAGOZA.—La remolacha.—En el pueblo de Maero se ha reconcentrado la guardia civil, pues se teme que se origine un tumulto por la disparidad que existe acerca de la forma de entregar la remolacha contratada por la Azucarera de Santa Eulalia.

ANDALUCIA

CADIZ.—Robo sacrílego.—La guardia municipal ha detenido a un marinero de la Escuela Naval, autor del robo de un copón de plata en la capilla de dicha escuela.

Ha sido puesto a disposición de las autoridades de Marina.

Los agricultores

EXPOSICIÓN AL MINISTRO DE ABASTECIMIENTOS

Los agricultores han dirigido al ministro de Abastecimientos la siguiente exposición.

«La Asociación de Agricultores de España y la Confederación Nacional Católico-Agraria, en la representación que respectivamente ostentan, a V. E. atentamente exponen:

Que desde el primer momento se opusieron al régimen de tasa, sino había de tener ésta, como no ha tenido, ni tiene ahora, caracteres de generalidad. Por imposición de las circunstancias aceptaron la tasa del trigo en favor del bien general, siempre que siquiera fuesen también objeto de ella los elementos de producción, lo que no han conseguido «ni en uno solo».

El enorme encarecimiento de dichos elementos justificaba sobradamente que para la última producción, obtenida a elevadísimo coste, la tasa hubiera fluctuado entre las 55 y 60 pesetas el quintal métrico, según calidades y emplazamientos. No sólo no se atendieron nuestras peticiones, sino que, después de autorizar las compras del trigo hasta el precio de 50 pesetas en granero, facultad de que unas Juntas provinciales de subsistencias hicieron uso y otras no, pues que se detuvieron en las 48 pesetas, sobrevino la aclaración, que aumentó considerablemente el perjuicio, de que las 50 pesetas debían entenderse sobre vagón o en fábrica.

Se crearon los Sindicatos harineros, concediéndoles la exclusiva en la compra de trigo y señalándoles las zonas de compra que convinieron a su capricho; pero se les obligó a que elaborasen una clase de harina única. Pues bien: no sería aventurado afirmar que ni un solo día, ni por ningún harinero, se han cumplido las disposiciones vigentes en esa materia, ni menos aun las que regulaban la tasa de las harinas, que han llegado a tasarse con mas del duplo del margen autorizado para la transformación del trigo, continuando las mezclas de las harinas de trigo con las de otros cereales, y negándose en la mayoría de los casos, a expedir facturas de venta para que no pudiera comprobarse la burla de la tasa.

Huelga añadir que tampoco los panaderos cumplieron el producto de elaborar el pan único.

En cuanto a los subproductos de molturación, cuyos principales compradores somos nosotros mismos y que no fueron sometidos a tasa, vulnerando principios de justicia estricta, han llegado a cotizarse al 80 por 100 del valor del trigo, cuando no han sobrepasado esta proporción.

Contra injusticia tanta hemos protestado repetidas veces con inutilidad notoria. Se pretendió satisfacernos con la creación de unos Comités agrícolas provinciales, que debían asesorar a las Juntas de Subsistencias, y con la de un Comité central (aun no constituido), llamado a ser el portavoz de nuestros intereses cerca de ese ministerio; pero como no se les concedió a aquéllos facultad alguna, su labor de fiscalización tenía que resultar forzosamente estéril.

Estuvo a punto de celebrarse una Asamblea agrícola nacional para protestar de tantos atropellos, Asamblea que hubo de suspenderse por la epidemia entonces reinante; y cuando de nuevo se pensaba celebrarla, nos detuvimos ante la promesa, varias veces reiterada, de que se suprimiría el régimen actual de venta de trigo, restableciendo su libre contratación y circulación por toda la Península.

No se cumplió tampoco el ofrecimiento; habiendo llegado las cosas al punto de provocar la insostenible situación de que los agricultores no puedan vender su trigo, porque los únicos compradores oficialmente autorizados se niegan a comprar al precio de tasa; pero, en cambio, no tienen inconveniente alguno en adquirir cuanto se les ofrece con una enorme rebaja, impulsado el labrador por apremiantes necesidades de numerario.

Ocioso es consignar que la harina que se elabora con este trigo sigue vendiéndose por encima de la tasa.

Antes de convocar de nuevo una asamblea, en la que seguramente se adoptarían acuerdos y actitudes, cuya gravedad no podemos predecir, nos hallamos dispuestos a mostrar, por última vez, nuestro buen deseo de colaborar en la acción de gobierno, prestándonos a demostrarlo con un nuevo sacrificio, y así no tenemos inconveniente en que se fije una nueva tasa, rebajando en dos o más pesetas la actual del modo siguiente:

Convenido en que la tasa del trigo sea la de 50 pesetas sobre vagón, en lo sucesivo se entenderá «en fábrica», o sea que serán de cuenta del agricultor los gastos de transporte desde su granero hasta el punto de molturación; esto representa ya una baja mínima de dos pesetas, y en algunos casos llegará hasta tres pesetas.

De este modo, el precio de adquisición del trigo para los harineros sería uniforme, y ello facilitaría la fijación del margen de beneficio para la transformación del trigo.

Este margen, que no debió pasar nunca de nueve pesetas, se reduciría a siete si los agricultores dispusiesen de una fábrica, en la que poder demostrar que con este último margen puede ganarse mucho todavía.

Una vez que el trigo resultase en fábrica a 50 pesetas, y aun admitiendo el margen de nueve pesetas, resultarían las harinas a 59 pesetas, y por tanto, rebajadas en cinco pesetas, respecto de la tasa actual y de 12 a 15 con relación a los precios ilegales de venta.

Aunque, de tasarse los subproductos de molturación, estamos seguros de que no se cumpliría la tasa ésta, teniendo en cuenta el valor nutritivo del salvado obtenido de la harina única, no debe sobrepasar de 25 pesetas los 100 kilos.

Para que la compra de trigo, su molturación y la tasa de las harinas fuesen lo que está mandado que sea, precisa que, en lo sucesivo los Comités agrícolas provinciales y el Comité Central tengan las facultades debidas, y que ya tenemos enumeradas en peticiones anteriores.

Por todo cuanto antecede, las entidades que suscriben esperan de la rectitud de V. E. que alguna vez se hará justicia a la agricultura nacional, acordando la inmediata supresión de los Sindicatos harineros y de sus zonas de compra, y restableciendo la libre contratación y circulación de trigo por toda España.

Madrid, 24 de Diciembre de 1918.—Por la Asociación de Agricultores de España. El Marqués de Alonso Martínez.—Por la Confederación Nacional Católico-Agraria, José Luis de Illanes»

De la Provincia

SALDAÑA

En Relea celebró su primera misa el día 27 del actual, don Mariano Herrero Delgado, joven de inimitables cualidades y que, por sus virtudes, desempeñará con acierto y sorteará las dificultades grandes del ministerio santo.

Fueron padrinos de altar don Mariano Otero, párroco del pueblo y de honor, doña Emilia Ruiz Zorrilla de Delgado y el opulento sportmant bilbaino don Mario Aréizaga.

Predicó con elocuencia, demostrando condiciones oratorias excepcionales don Gerásimo Blanco, ecónomo de Boadilla de Rioseco.

El número de invitados era enorme y el banquete suculento y exquisito.

Durante todo el día el pueblo de Relea se vió concurridísimo por lo que se organizaron fiestas que llenaron de entusiasmo a la multitud.

Deseamos al nuevo sacerdote suerte y ventura en el desempeño del cargo.

El Corresponsal.

EL ACTUAL MOMENTO

COMO COMIENZA EL AÑO POLÍTICO

DECLARACIONES DE DATO

Terminó el año 1918 y con él doce meses de constante sobresalto. Prolijo en soluciones para dar cima a los conflictos, prolijo en cuestiones de egoísmos y rencillas políticas y también prolijo en esterilidad el año perdido.

Las fuerzas gubernamentales inquietas y sin firmes programas rodaron desde el Poder repetidas veces. El 4 de Marzo se firma el decreto de disolución de Cortes. El 24 de Febrero se celebran las elecciones de diputados a Cortes y el 27 provocan una crisis los ministros regionalistas. El día 7 de Marzo desacorde el ministro de Marina con el proceder seguido por el ministro La Cierva presenta la dimisión y ocurre otra crisis que tarda tres días en solucionarse. Continúa el Gobierno García Prieto y se acuerda abrir el día 18 el Parlamento, pero en la misma tarde del 18 surge otra crisis total. El 19 se constituye el Gobierno nacional presidido por Maura y reina tranquilidad hasta el 20 de Julio que dimite el ministro de Marina, señor Pidal. No se registró ya ninguna crisis hasta el 25 de Septiembre que presenta la dimisión el ministro general Miranda. El 4 de Octubre el señor Alba sale del Ministerio de Instrucción Pública y hay un pequeño cambio ministerial. El 28 del mismo mes abandona su cartera el señor Dato quedando descompuesto el Gobierno nacional, que plantea la crisis el 6 de Noviembre. Tras una crisis laboriosa constituye Gobierno el marqués de Alhucemas. La distinta apreciación del problema autonómico provoca la dimisión del Gabinete Alhucemas el día 3 de Diciembre y el día 5 jura ante el Rey el nuevo Gobierno del conde de Romanones. ¡Total once crisis en doce meses!

¡Otro año perdido! La mayoría de los españoles creían ver realizado el primer paso para la obra de reconstrucción nacional y por desgracia, al hacer el balance, nos encontramos que el año 1918 no ha aportado más que inquietudes, temores, pérdida de tiempo....

Un año más en España para alcanzar un puesto digno entre las demás naciones y un año menos en la Humanidad para purificar a los pueblos de sus pasadas torturas.

En este confiado país no se habrá hecho nada en pró ni en contra, pero la fecha de 1918 se recordará siempre, como la figura del filósofo Wilson y del gran Foch. Así transcurrió el año pasado: estéril en la política española, pero magestuoso para la Historia...

***

Este año de 1919 inaugura su carrera en galope del tiempo con la ferración de una nueva Historia de la vida y de los hombres. ¿Llegará hasta aquí la elevación y progreso de los pueblos hermanos?

Con voluntad y firmeza nuestros gobernantes podrán sanear todavía el atonismo político que padece España...

¿Acortarán el horizonte? ¿Pondrán empeño en salvarnos? Solo por el pueblo y pensando en el pueblo, cabe decir hoy día, con acentos de esperanza: ¡Año Nuevo!

***

DECLARACIONES DE DATO

El año ha entrado con acontecimientos políticos de significación y trascendencia. En derredor del asunto autonómico se mueven los políticos y opinan sobre la probable solución del problema.

El jefe del partido conservador, don Eduardo Dato, ha hecho a un redactor de «El Liberal» manifestaciones sobre el momento actual.

He aquí las interesantes apreciaciones del señor Dato:

—¿...?

—Apenas recibí la invitación del señor conde de Romanones para formar parte de la Comisión extraparlamentaria, me apresuré a escribir una carta declinando tan honrosa designación por hallarme aun convaleciente, y en obediencia a los médicos que me han recomendado unos meses de reposo.

—¿...?

—Ya habrá usted visto en la Prensa la carta del señor González Besada y las razones que aduce para no aceptar el puesto que le ofrecía el Gobierno.

—¿...?

—La actitud del partido es exactamente la misma de siempre.

Los conservadores estamos dispuestos a apoyar al Gobierno en lo que se relaciona con la situación económica. Respecto a los demás problemas políticos, nada puedo adelantar, porque depende del desarrollo de los acontecimientos, en los que nosotros, que tenemos un programa político, hemos de ajustarnos forzosamente a él.

Cumpliremos, pues, el compromiso de facilitar la acción del Gobierno para la aprobación de los presupuestos; pero en los otros puntos, como no somos ministeriales, actuaremos con entera independencia.

—Nada puedo decir respecto del problema de Cataluña, por razones elementales de prudencia y de discreción, tratándose de asunto tan delicado que exige una unanimidad absoluta de criterio en las fuerzas que integran el partido que tengo el honor de presidir.

—¿.....?

Un par de días antes de reanudarse las sesiones de Cortes se reunirán las minorías conservadoras de ambas Cámaras, y en esa reunión se estudiará cual ha de ser la actuación del partido conservador en cuantos problemas políticos han de someterse a la consideración de las Cortes.

—¿....?

—No tengo formada opinión. Ignoro el resultado que dará esa comisión extraparlamentaria; pero lo que no puedo ocultar es mi extrañeza de que el conde de Romanones, antes de hacer los nombramientos, no haya consultado previa y particularmente con jefes de minorías como la conservadora, tanto más cuanto que se trata de elementos políticos que deben desenvolverse de una manera armónica.

Ello, tal vez, hubiera sido lo más práctico, y seguramente se habiera evitado el Presidente del Consejo de ministros el que tantas personalidades rehusasen el puesto ofrecido de una manera tan improvista y expontánea.

La unión de las derechas

Bases aprobadas

En la reunión celebrada ayer tarde precedió a la firma por acuerdo unánime de todos los partidos que la integran de las siguientes

BASES

Primera. Con el nombre de «Unión de derechas», se constituye en Palencia un núcleo de acción social, política y ciudadana, cuyas aspiraciones se trazaron y exteriorizaron en el acto público que estos elementos celebraron en Madrid.

A esta «Unión» podrán pertenecer cuantas colectividades e individuos estén conformes o coincidan con el programa de exigencias mínimas que integran la coalición.

El carácter provincial de ella, señala los límites en que ha de desenvolverse su actuación, sin que sea su misión definir orientaciones ni señalar rumbos, por ser esto incumbencia de los órganos directores y centrales de los distintos elementos que se agrupan, los cuales conservan sus ideales y aspiraciones; su autonomía y sustantividad; su organización y sus jefes; sus medios de acción se asocian, pero no se funden ni se confunden.

Segunda. Por ser de común espiritualidad, la Unión mantiene como principios fundamentales en que debe descansar el Estado Español, los de Religión, Unidad de la Patria, Monarquía, junto con los de paz y orden sociales; en cuya defensa los elementos agrupados no han de regatear esfuerzo alguno, empleando para ello cuantos medios legítimos sean precisos.

Tercera. Constituyendo aspiración común de todos los coaligados, la intensificación de la vida regional y municipal, y la preparación de un régimen fecundo de autonomía y descentralización administrativa, que se malograría y esterilizaría de no habituar y educar a las clases sociales para esta renovación de la vida pública despertando la conciencia ciudadana, los asociados acuerdan:

A) Realizar activa propaganda (Los pormenores acerca de su extensión y los medios que se han de arbitrar para ello, se determinarán ulteriormente.)

B) Combatir con toda clase de medios lícitos cuanto de cualquier modo se oponga, contraríe o dificulte esa formación ciudadana.

C) Crear una junta o Secretariado (de modo análogo, aunque con las naturales adaptaciones a la vida provincial), que acoja y haga suyas cualesquier aspiraciones o pretensiones justas; las apoye y defienda con todos los recursos de la ley; y evite todo atropello y vejámen.

Esa junta formada con tres representantes por cada una de las agrupaciones coaligadas, constituirá con carácter permanente el Directorio de la «Unión», el cual, además de las funciones antes expresadas, tendrá facultades discrecionales para ejecutar y llevar a la práctica todas y cada una de las bases que se aprueban.

Para reglar su funcionamiento, deliberaciones y acuerdos, adoptará las disposiciones que sean necesarias.

Cuarta. La «Unión» habrá de atender con predilección especial dentro del credo derechista, a los problemas sociales; no con vaguedades y abstracciones, sino con hechos concretos; intensificando los organismos existentes o creando otros nuevos, etc., etc., y sobre todo haciendo suyas y esforzándose porque sean atendidas las reclamaciones más humildes, con la sola precisa condición de que sean justas.

Quinta. Por lo que respecta a la vida política en que juegan aspiraciones e intereses personales, fuente de divisiones, odios y recelos, que tan poderosamente contribuyen a hacer infecundas las mejores iniciativas, la «Unión», sin desentenderse de aquella, porque eso sería suicida, proclama dos normas: Negar todo apoyo al que no pertenezca a la «Unión» y no esté con nosotros; procurar la inteligencia entre las diversas fuerzas que la integran, esforzándose por evitar toda discordia entre los elementos asociados.

Sexta. Además de la utilización de cuantos medios de difusión y propaganda se estimen necesarios, para facilitar ésta y establecer la más estrecha comunicación con cuantas entidades o individuos coincidan con nosotros y sustentan nuestras doctrinas, la «Unión» se propone: Crear un Círculo o Centro, que constituya su domicilio social y proporcione a los asociados las distracciones lícitas propias de toda sociedad de recreo. Publicar un periódico, a ser posible diario, que sea órgano de la «Unión».

Palencia veinte y tres de Diciembre de mil novecientos diez y ocho.

Por el partido conservador de la provincia: Abilio Calderón, Juan Polanco Crespo, César Gusano.—Por el partido integrista provincial: Edilberto Barrenechea, Serafín López Gómez, Bonifacio Nozal.—Por la Unión de Sindicatos de obreros católicos libres: Anastasio Manuel, Atenógenes Espinilla, Leonardo Blitas.—Por el partido maurista provincial: Melquiades Prieto y Segovia, Cesáreo de la Guerra, J. Ordóñez y Pascual.—Por la Comunión tradicional jaimista provincial: José María Grajal, Valentín Larrén, Pantaleón Gómez Casado.

Comedor Escolar

Cuota única recogida

Don Juan Cassnave, 25 pesetas; don Carmelo Alonso, 5; Sres. Espegel Hermanos, 10; don Teodoro G. Crespo, 5; don Félix Gutiérrez, 5; don Vidal Vidal, 5; don Mauro Aliende, 2; don Víctor C. Barrios, 50; RR. PP. Jesuitas, 8; don José Guzmán, 6; D. Raimundo Benigno, 1; señora viuda de Isasmendi, 10; señorita Manuela Moro y Hermana, 5; don Gregorio Matallana, 2 y doña Isabel Martínez, 10.

***

Las personas que no hubiesen recibido boletín de suscripción y deseen contribuir, pueden entregar sus donativos en la Escuela Normal o en la relojería de don Mariano Vicente.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir «Poliglandular», Farmacia de Fuentes.

SALON NOVEDADES

Para las fiestas de Año Nuevo y Reyes ha contratado la Empresa de este favorecido Salón, un número de variétés, de novedad insuperable.

Le constituye el Trío Aznar-Gascón, compuesto de tres simpatiquísimas jóvenes, que se presentan con irreprochable arte y elegancia.

Los números que presentan tienen extraordinaria originalidad, tanto por las canciones como por los bailes.

Pilar Gascón es una cantante que al oirla entusiasma al público y éste la ovaciona y aplaude con justicia, admirando en Pilar una artista de mérito, tanto en sus canciones valencianas como aragonesas, mostrándose en éstas como una baturra de corazón.

La empresa de Novedades ha tenido un gran acierto al contratar al trío «Gascón» y así lo testimonió anoche el público con sus aplausos y el juicio favorable que hacía al salir de cada una de las secciones, lo que constituye la mejor reclama para que Novedades se vea favorecido en los días que tan simpáticas artistas actúen en él.

***

Esta noche no hay función por tener que ensayar nuevo programa las artistas.

Mañana viernes se celebrarán dos sesiones: a las siete y a las nueve y media, presentándose el «Trío Aznar-Gascón».

Las hermanas Aznar, forman una pareja de baile, que con Pilar constituyen el «Trío» que con éxito debutó ayer en Novedades.

No son aquellas bailarinas de las que ha tenido por costumbre ver el público palentino: las hermanas Aznar presentan bailes de fantasía, vistiéndolas con propiedad y exquisita elegancia. En cuanto a los bailes baturros les imprimen el saber típico de Aragón y buena prueba de ello fué la ovación que recibieron al terminar ayer las sesiones con la jota aragonesa, cantada por Pilar García.

Completarán el programa de cada sección, interesante película dramática.

NOTICIAS

Según verán nuestros lectores en la conferencia telefónica, ha sido nombrado Subsecretario de Hacienda don Juan José Cobián, gobernador civil que fué de esta provincia.

El día del Año

Fué el de ayer el primer día del año 1919 y se presentó con cara alegre, pues lució espléndidamente el sol y la temperatura no fué desagradable, especialmente durante las horas del centro del día, lo que permitió a la gente salir a los paseos hasta la caída de la tarde.

En la calle Mayor durante el concierto de la banda de música la concurrencia fué bastante numerosa.

La iglesia celebró con la solemnidad acostumbrada la festividad de la Circuncisión.

En San Miguel hubo función solemne por la Cofradía del Niño y por la tarde tuvo lugar el tradicional acto del bautizo que fué presenciado por numerosas personas.

Se ha hecho cargo de la Farmacia que fué de nuestro buen amigo don Severiano del Mazo (q. e. p. d.) el ilustrado Farmacéutico don Enrique Ramírez, el que dada su competencia, laboriosidad y mejoras que intenta introducir, relacionadas con los adelantos modernos, inspirará la confianza de la numerosa clientela que aquél tenía y hasta logrará aumentarla, de lo que nos felicitaremos.

El año económico

La «Gaceta» publica una Real orden de Hacienda, estableciendo el año económico para la ejecución de los servicios del Estado en el ejercicio de los presupuestos generales.

Dicho régimen se hace extensivo a los presupuestos municipales y provinciales.

Por la firma de Justicia se fijan los nuevos moldes que disfrutarán los funcionarios de la carrera judicial, con arreglo a la ley de funcionarios.

Banquete aliadófilo

Va a exceder el número de comensales en el banquete que se celebrará el domingo en mucho mas de lo que se había calculado, pues las tarjetas hasta ahora adquiridas así lo demuestra. Esto prueba el entusiasmo que reina entre los admiradores de Francia en cuyo honor se celebrará la fiesta, así como por las naciones aliadas que consiguieron el triunfo en la guerra europea.

De los pueblos también hay gran número de inscriptos, pudiendo asegurar que solo de Villarramiel pasarán de sesenta los que asistan.

Debemos advertir a los que aun no han se han provisto de tarjeta, que solo podrán hacerlo durante el día de mañana.

Se ha reunido el Consejo del Banco de España, acordando repartir un dividendo de 55 pesetas, además de otro de 50 que se repartió en Julio.

Este dividendo importará 16 millones y medio de pesetas.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven don Niceto Alonso Rodríguez, ocurrido en Santander.

Con tan triste motivo reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a sus padres don Angel y doña Lorenza, hermanos y demás familia.

El Comedor Escolar

Hermoso acto fué el que tuvo lugar ayer con motivo de la comida extraordinaria servida a los pequeños que reciben el alimento diario en el Comedor Escolar y que fué costeada por la Juventud maurista.

Antes de comenzar la comida, bendijo ésta el ilustrado sacerdote D. Vicente Matía y a continuación los niños entonaron un himno, que produjo excelente impresión en las distinguidas señoritas que sirvieron los manjares y demás personas que presenciaron el acto.

El lunes, festividad de los Reyes, también serán obsequiados los niños con otra comida extraordinaria, costeada por la respetable señora doña Justa Alonso de Arroyo.

La policía ha denunciado al joven Félix Fernández, por romper varios cristales en un baile de esta ciudad.

Ha sido detenido el joven Ricardo Gómez Gutiérrez, de 28 años de edad, y vecino de esta capital, por haber desobedecido al sereno Zacarías Revilla, al intentar éste cachearle.

El ayuntamiento no pudo celebrar ayer su sesión ordinaria por falta de número de concejales y tendrá lugar mañana en segunda convocatoria.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Agapito González Revilla, de 3 años, pabellones de la Cárcel.

Nacimientos.—Manuel Baragón Yágüez, hijo de Manuel y Andrea, patio de Castaño.—Carmen Martín Cantero de Santos y Humildad, Rizarzuela, 12

Carbones
Minerales y Vegetales
Julián Ruipérez Gallego

Galleta, cok, antracita, ovoides, hulla de Orbó especial para fraguas, vegetal, piña.

Se ha recibido nueva partida de carbón herraj, (pepita de aceituna) a 12 pesetas saco precintado.

Depósito: Calle de Burgos número 27. Frente a San Lázaro. Teléfono número 104.

Equipos para novias

Canastillas para recién nacidos, y toda clase de trabajos de fantasía en ropa blanca, confecciona con esquisito gusto los últimos modelos,

Encarnación G. Ll. Celada. — Nueva, 14, Palencia.

(Lecciones de corte y confección).

Lo más nuevo

en confecciones de piel para señoras y señoritas encontrareis en el comercio de novedades de

MANUEL POLO, Mayor, 91

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González H. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14

Si sufre V. del estómago es por que V. quiere

Tome después de las comidas una cucharadita de MAGNESIL y jamás sufrirá y curará acedías, dispepsias flatulentas, vómitos, y sus digestiones serán las más perfectas si lo toma despues de las comidas. Frasco 2 pesetas en farmacias y droguerías.

AMA DE CRÍA

una casada, joven, con leche de dos meses, desea criar en su casa.

Dirigirse a Candelas Cerrato, Valdesería, núm. 5. Palencia.

PIENSOS VICTORIA

Especial para el engorde del ganado lanar y vacuno. Aumenta considerablemente la secreción láctea del mismo. Los pedidos a

SEPTIMO LOVETE PAJARES

Paredes de Nava (Palencia)

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicure

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía

Tambien se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 108

Boletín Religioso

Viernes, 3.—San Antero, papa.

Conferencias Telefónicas

Madrid 2

¿También en el Banco?

Entre los empleados del Banco de España ha habido un conato de plante pero intervino el señor Rodrigañez, evitándolo.

Incidente en un teatro

Dicen de Barcelona que a causa de haber ejecutado la orquesta en el teatro de Parabelt la marcha Real, se produjo un grave incidente, viéndose la policía en la precisión de desalojar el local.

En la puerta del teatro se agruparon los concurrentes cantando «La Marsellesa» y «Els Segadors».

La policía sin ningún esfuerzo disolvió los grupos.

Hablará Lerroux

El exdiputado a Cortes y jefe de los radicales señor Lerroux, hablará el próximo domingo en un mitin que han organizado los republicanos catalanes.

Manifestaciones de Alba

Interrogado el señor Alba sobre su manera de pensar, en relación con los problemas de actualidad, manifestó que a su juicio el Gobierno ha padecido un error al dar a la comisión extraparlamentaria el carácter que le ha dado, después de haberse retirado del Congreso la minoría catalanista.

Si la retirada de esta minoría significaba una protesta contra los elementos parlamentarios, resulta incongruente entregar la resolución del problema regionalista a una comisión que no es otra cosa que la representación de esos mismos elementos.

No hablé yo con este carácter en el verano de 1917 al referirme a la conveniencia de formar una comisión con el caráter de extraparlamentaria, como se hizo para resolver en Inglaterra el problema de Irlanda.

Entonces se trataba de sumar fuera del Parlamento grandes núcleos de opinión.

Para mi estos problemas no deben resolverse con la consabida intervención de los jefes de grupo.

No culpo al conde de Romanones, quien limitose a hacer lo que le aconsejo el señor Cambó el día de mi retirada, buscando entonces una salida para la situación que el mismo señor Cambó, sobrado impulsivo, acababa de crear.

El señor Cambó creía contar con factores en la política exterior, con la inconsciencia de ciertas colectividades y con el apoyo de cierta parte de la prensa.

Pero España se ha hecho presente en las manifestaciones de Madrid, en las Asambleas de las diputaciones y hasta en el gesto respetuoso, pero visible, del ejército.

El caciquismo de la Liga no tiene par en España, donde el problema catalán es suficientemente conocido.

Ojalá, terminó el señor Alba, los prohombres del catalanismo conocieran de igual modo y expusieran con idéntica situación la rectitud del problema español.

La conferencia de la paz

Dicen de Londres que los delegados ingleses para la conferencia de la paz serán Lloyd George, Bonard Law, Balfour, Hardinge y Burrel. Además, sir Horward será encargado de los asuntos de la Europa septentrional; Mullet, de los asuntos de Turquía; Paget, de los asuntos de los Balkanes, y Eric Crosse, de la Europa occidental.

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia del Rey le han celebrado los ministros esta mañana en Palacio.

El conde de Romanones pronunció el acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior.

A la salida el jefe del Gobierno nos dijo que nada de particular ocurría y y que se habían puesto a la firma del Rey varios decretos, entre ellos uno nombrando subsecretario de Hacienda a don Jose Cobián y otro nombrando subsecretario de Fomento al señor Perez Oliva.

Más aceptaciones

Hoy ha recibido el jefe del Gobierno contestación de los señores Pradera y Dalmau aceptando el puesto en la comisión extraparlamentaria.

Esta se reunirá a las cinco de esta tarde.

Telegramas al Rey

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de los españoles residentes en New York felicitando al Monarca por la entrada de año a la vez que hacen protestas de amor al pueblo raiterando su adhesión a don Alfonso.

También el presidente Wilson ha contestado a la felicitación que le dirigió don Alfonso agradeciendo sus deseos de que se llegue a la paz.

El soberano de Bélgica felicita a don Alfonso y expresa su gratitud por las pruebas de simpatía que aquella nación ha recibido y que sirven para estrechar más la amistad entre ambas.

La eminente actriz María Guerrero es portadora de una carta del alcalde de Chile que dirige a nuestro Monarca con motivo de haber sido implantado el escudo español.

Recuerda las fiestas allí celebradas.

Envía también copia del discurso pronunciado al ser restablecido el escudo en las escuelas.

Acompaña también una artística placa, reproducción del escudo, encerrada en valioso estuche.

La autonomía universitaria

Esta mañana ha llegado a esta Corte el rector de la Universidad de Zaragoza, don Antonio Royo Villanova para conferenciar con el ministro señor Salvatella sobre la autonomía universitaria.

En Gobernación

El subsecretario de este Ministerio nos ha dicho que esta tarde se reunía en Barcelona el consejo de la Mancomunidad, creyendo que tiene por objeto tratar de cuestiones administrativas.

Negó el rumor circulado acerca de una posible combinación de gobernadores.

Firma

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del monarca varios decretos que no afectan a esa capital.

El de la Gobernación señor Gimeno ha puesto a la firma del monarca el decreto referente al aumento de sueldo a los secretarios de las Diputaciones.

MENCHETA.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
11032	Málaga, Madrid, Barcelona	150000
26127	Nerva, Barcelona, Valencia	60000
12790	Linea, Oviedo, Barcelona	35000
19054	Madrid, Valladolid, Bilbao	15000

Con 3 000 pesetas

13080 6418 13705 9114 15725
21891 16334 4070 1413 20809

ALONSO É HIJOS.—Mayor Pral. 71

INTERESANTE AL COMERCIO

Los almacenes de tejidos de la *CASA ADULCE DE VALLADOLID* se liquidan por trasladar su dueño la residencia a Madrid.

Entre los diferentes géneros que se liquidan a precios más baratos que los fabricantes los venden hoy, hay 500 piezas de ricos mahones azules de Vergara clase H y X.—1.500 piezas de veinte metros de géneros blancos en diferentes marcas, como Manolas, Jerezanas, Lencería, Frutos, Coronas y otros muchos.—400 docenas de tohallas rusas en clases superiores.—500 trajes confeccionados de pana y paño para chicos y hombres.—300 pellizas de ratina y castor.—2.000 relojes de bolsillo para señora y caballero.—10.000 piezas de tiras y entre doses bordados.—Encajes blancos de hilo y algodón.—50 docenas de toquillas en tamaños pequeños.—100 colchas Imperiales de crochet, y otros muchos artículos.

Para más detalles dirigirse al :: "Gran Ecónomato Adulce e Valladolid"

(*No hacen falta más señas.*)

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el lunes día 13 de Enero

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los *herniados*.

EN PALENCIA, únicamente el lunes día 13 Enero en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el día 11 de Enero en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barbará, núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados ¡deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent**. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent.** No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se dá el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el **«especialista»**. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún e la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabida es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent.**

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

CARBONERIA
DE
ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alisal, n.º 24 (accesorio)

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, puro neto y servicios a domicilio.

Se reciben encargos en la Fàbrica de Yeso LA PALENTINA.

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y maderables, a precios económicos. Dirigirse a S. Valpuesta e hijos, Mayor principal, núm 177. Palencia.

Pulpa desecada

Pienso para toda clase de ganados y especialmente para vacas de leche.

Hay grandes existencias en los almacenes de

HERMÓGENES SENDINO
PALENCIA

A los obreros del Campo

Se vende calzado fuerte en Villaramiel en casa de Columbiano Guerra.

Es cosido a mano y de construcción muy sólida.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébelo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego, y Farmacia del Dr. Fuentes.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS

Se necesita

ama para criar, dentro de la población San Marcos, 4, Palencia.

Venta de paja

blanca, superior, hay una buena partida en Población de Soto, casa de Pantaleón Arnillas.

Arriendo de tierras

Se arriendan en término de Valbuena de Río-Pisuerga, 145 obradas de tierras y una casa.

Informes en Burgos, don Gonzalo Mercado, calle Almirante Bonifaz, número 11.

Se vende

un cerdo de 11 a 12 arrobas.

Para tratar, con Lorenzo García en Rivas de Campos.

R. ALONSO

FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES.

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile», Montesquinza, 19, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña; el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta :: con completos talleres de ::

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 23

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Españes.